

–CIGU–

Coordinación para la Igualdad de Género en la UNAM

Dra. Diana Tamara Martínez Ruíz

Coordinadora ~ desde marzo de 2020

El 2 de marzo de 2020, se publicó en *Gaceta UNAM* el Acuerdo por el que se crea la Coordinación para la Igualdad de Género en la Universidad Nacional Autónoma de México (CIGU).

La CIGU es un órgano de carácter ejecutivo, con capacidad para el diseño, instrumentación y operación de políticas institucionales en materia de igualdad de género, y se articula de manera transversal con las secretarías, coordinaciones, entidades, dependencias e instancias universitarias.

La presente Memoria da cuenta de las principales actividades realizadas por la CIGU desde su creación hasta el 31 de diciembre 2020. Cabe señalar que su operación inició a la par de la pandemia de Covid-19, y en un momento en que la Universidad se encontraba al 31 de marzo con ocho entidades académicas en paro.

La CIGU tiene la visión de transformar a la Universidad en un lugar igualitario, consciente de las desigualdades, respetuosa de las diversidades y de los derechos humanos, que sea libre de violencia de género, y que logre ser una referencia en materia de igualdad sustantiva en México y en el mundo.

Con el fin de dar cumplimiento a su mandato, la CIGU propuso programas enfocados a consolidar y transversalizar la igualdad de género en todos los ámbitos universitarios, así como a enlazar y articular el trabajo de las entidades y dependencias universitarias a favor de la igualdad sustantiva y los derechos humanos, la prevención de la violencia por razones de género, la construcción de nuevas masculinidades y de un modelo comunitario, más igualitario, abierto e incluyente.

A continuación, se presentan los programas que opera la CIGU:

PROGRAMA 1:

Institucionalización y transversalización de la política institucional en materia de igualdad de género

- Armonización de los instrumentos normativos en materia de derechos humanos, Igualdad de Género (IG), no discriminación y una vida libre de violencia

Con el fin de avanzar en la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en las estructuras y tareas sustantivas de la UNAM, durante 2020, se llevó a cabo un trabajo participativo para elaborar la propuesta de “Lineamientos generales para guiar la conformación y el funcionamiento de las Comisiones Internas para la Igualdad de Género en entidades académicas y dependencias universitarias de la UNAM” y del “Manual para la conformación y funcionamiento de las Comisiones Internas para la Igualdad de Género en entidades académicas y dependencias universitarias de la UNAM”. Las Comisiones Internas para la Igualdad de Género (CInIG) son órganos auxiliares de las entidades académicas o dependencias universitarias cuyo objetivo, en concordancia con la CIGU, es impulsar la implementación de la política institucional en materia de igualdad de género de la Universidad y prevenir cualquier tipo de discriminación y violencia por razones de género, a través de acciones sistemáticas y profundas diseñadas con la participación de las autoridades y la comunidad.

Reconociendo la diversidad que caracteriza y enriquece a la UNAM, como parte del proceso de diseño de los lineamientos, la CIGU llevó a cabo 13 reuniones en las que participaron titulares y funcionarios de 117 entidades académicas y dependencias universitarias. En dichas reuniones se recopilaron las opiniones y necesidades de los diferentes actores que intervienen en la conformación y funcionamiento de las CInIG.

Adicionalmente, ambos documentos se construyeron de forma participativa a partir de la sistematización de las dudas e inquietudes formuladas en el Primer Encuentro Anual de Comisiones Internas de Equidad de Género, realizado en enero de 2020 con la coordinación de la entonces Comisión Especial de Equidad de Género del H. Consejo Universitario (CEEG) y el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG), así como de la experiencia de trabajo directo con distintas comisiones constituidas y la incorporación de las propuestas expuestas por la Red de Comisiones Internas para la Igualdad de Género, contando con la retroalimentación de académicas expertas del CIEG, del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS), de la Escuela Nacional de Trabajo Social, y de las coordinaciones de Humanidades e Investigación Científica, así como de las dependencias universitarias.

El 12 de noviembre de 2020, la CIGU presentó la propuesta de “Lineamientos generales para guiar la conformación y el funcionamiento de las Comisiones Internas para la Igualdad de Género en entidades académicas y dependencias universitarias de la UNAM” ante la CEEG del H. Consejo Universitario, en donde

se aprobó por unanimidad la publicación de dicho instrumento normativo. Finalmente, el 17 de noviembre de 2020, los “Lineamientos generales para guiar la conformación y el funcionamiento de las Comisiones Internas para la Igualdad de Género en entidades académicas y dependencias universitarias de la UNAM” fueron publicados en la *Gaceta UNAM*. Los Lineamientos se complementan con el “Manual para la conformación y funcionamiento de las Comisiones Internas para la Igualdad de Género en entidades académicas y dependencias universitarias de la UNAM”, el cual brinda información puntual para las entidades académicas y dependencias universitarias sobre el esquema de trabajo de las CInIG, con el propósito de que operen de forma armónica y sinérgica con la CIGU, y en apego a la política institucional en materia de igualdad de género de la Universidad.

- **Programa integral de capacitación CInIG**

Uno de los elementos de gran importancia para la operación de las CInIG es la capacitación de sus integrantes en materia de políticas institucionales y estrategias universitarias para la igualdad de género y erradicación de la violencia por razones de género, por lo que la CIGU diseñó el Programa Integral de Capacitación para las Comisiones Internas para la Igualdad de Género, el cual dio inicio el 1 de diciembre de 2020. En este marco, se realizó la Primera Reunión con Representantes de las Comisiones Internas para la Igualdad de Género, dirigida a centros e institutos de investigación; asistieron 166 personas integrantes de las CInIG, directoras(es) y funcionariado, 76% mujeres y 24% hombres. En esta sesión la doctora Marcela Lagarde y de los Ríos, académica emblemática en la historia del feminismo en México, impartió la conferencia magistral “El desafío de la igualdad de género y sus conceptos clave”; asimismo, se les informó sobre: la conformación y el funcionamiento de las CInIG, la Ruta de atención de casos de violencia de género, el Programa de Personas Orientadoras Comunitarias, y el Programa de Trabajo Conjunto CIGU-CInIG.

- **Instalación y consolidación de las CInIG**

Con el objetivo de alcanzar la homologación de las CInIG de forma gradual, en 2020 la CIGU brindó 32 asesorías para la conformación y reestructuración de las Comisiones Internas para la Igualdad de Género en 25 entidades académicas y dependencias universitarias de la UNAM.

- **Seguimiento, transversalización y evaluación de las políticas institucionales en materia de igualdad de género**

Mediante la firma de las bases de colaboración se concluyó la transferencia, del CIEG a la CIGU, del Sistema de Seguimiento y Transversalización de la Política Institucional para la Igualdad de Género de la UNAM (STIG), y dio inicio la segunda etapa del diseño del Sistema cuyo objetivo es sistematizar y acompañar los avances en la resolución de las problemáticas de género que afectan a la comunidad universitaria, a través del seguimiento anual de los resultados de las acciones que lleven a cabo las entidades académicas y las dependencias universitarias para implementar la política institucional en materia de igualdad de género de la UNAM.

Los “Lineamientos generales para guiar la conformación y el funcionamiento de las CInIG en entidades académicas y dependencias universitarias de la UNAM” establecen la función a las CInIG de dar seguimiento a la implementación de la política institucional en materia de igualdad de género mediante los indicadores del STIG, lo que permitirá incorporar de manera paulatina a las CInIG en el sistema, a partir de 2021.

Durante el 2020, la CIGU sentó las bases normativas y estructurales para impulsar la elaboración de diagnósticos locales, el diseño de programas de trabajo anuales y el seguimiento a la implementación de la Política Institucional en materia de Igualdad de Género en las entidades académicas y dependencias universitarias, lo que permitirá avanzar en la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en las estructuras y tareas sustantivas de la UNAM.

PROGRAMA 2:

Intervención comunitaria y prevención de la violencia de género

- Atención a pliegos petitorios y conflictos emergentes

Una de las expresiones más lacerantes de la desigualdad de género en nuestra sociedad es la violencia contra las mujeres. Se trata de un síntoma brutal y muchas veces invisible de esta realidad. Hoy esta violencia se identifica más, se observa y se visibiliza, con lo cual resulta más evidente que debe ser erradicada con medidas transformadoras. Este síntoma de la desigualdad imperante se refleja de manera importante en la UNAM. En 2019, la organización y movilización de las mujeres puso en el escenario una demanda legítima y urgente: erradicar la violencia de género de los espacios universitarios.

La revisión de los pliegos petitorios por entidad (32 pliegos) fue uno de los diagnósticos importantes en materia de igualdad y violencia por razones de género que permitió identificar los ejes de acción que las entidades necesitan trazar: 1) Normatividad para la atención, sanción y prevención de la violencia de género; 2) Estructuras y personal especializado para la atención de la violencia de género; 3) Procedimientos de atención de la violencia de género; 4) Estrategias para la prevención de la violencia de género, y 5) Trabajo con las comunidades para la erradicación de la violencia de género. Es importante señalar que la CIGU no tiene facultades para la atención a casos de este tipo de violencias, sin embargo, le atañe directamente el impulso de la prevención en todos los niveles de la vida universitaria.

Por lo anterior, la CIGU participó en múltiples reuniones de asesoría y en mesas de negociación directa (42 participaciones) con diferentes entidades, algunas en conflicto o en negociación de acuerdos para coadyuvar en la construcción de acciones que favorezcan la igualdad sustantiva y la erradicación de la violencia de género en la UNAM.

- **Coordinación, vinculación y capacitación a Personas Orientadoras Comunitarias (POCs)**

En el proceso de construcción de herramientas de prevención de todos los tipos de violencia y discriminación en la vida comunitaria universitaria, identificamos como una acción fundamental capacitar a las Personas Orientadoras Comunitarias (POCs) en cada entidad y dependencia como parte de la estrategia, esta figura tiene bondades y potencial en cada una de las comunidades *in situ*, que la hacen un vínculo directo de información, canalización, seguimiento y acompañamiento básico a integrantes de la misma; no son autoridades universitarias, son integrantes voluntarias de la comunidad que están interesadas en contribuir a construir espacios igualitarios y libres de violencia; es así que la CIGU las capacitará en todas las temáticas necesarias sobre igualdad sustantiva y con la información precisa sobre las instancias que intervienen en el proceso jurídico interno en casos de violencia de género. Estas POCs serán, en sus comunidades, promotoras de la igualdad sustantiva y erradicación de la violencia de género.

No se omite mencionar que el programa de Personas Orientadoras (POs) estaba a cargo de la Oficina de la Abogacía General (OAG) y que fue transferido a la Coordinación en noviembre del 2020, por lo que se está en el proceso de ajuste. En diciembre de 2020 se hizo del conocimiento de las POCs activas (184 personas), en coordinación de la OAG, la transferencia de este programa a la CIGU. Asimismo, se realizaron dos talleres participativos para recabar información de su experiencia directa sobre las necesidades de capacitación, funciones y tareas. Se está trabajando en la elaboración de la Guía Básica para las POCs como promotoras de la igualdad sustantiva y la erradicación de la violencia de género en la UNAM.

- **Articulación y potencialización de las rutas de atención a violencia CIGU-OAG-DDUIAVG**

Es fundamental el trabajo colaborativo en coordinación tanto con la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género (DDUIAVG), así como con la Oficina de la Abogacía General (OAG), para desarrollar estrategias conjuntas en la erradicación de la violencia por razones de género en la UNAM.

Fue un avance necesario la construcción de una primera Ruta de Atención a Casos de Violencia de Género por parte de la DDUIAVG, en colaboración con la CIGU, la cual explica la metodología de atención de dicha instancia a integrantes de la comunidad que sufren cualquier tipo de violencias, así como la canalización efectiva y expedita por parte de las autoridades y comunidad universitaria. Aún faltan acciones por hacer y estructuras que cambiar y el siguiente paso será socializar esta Ruta entre las comunidades para contar con el diagnóstico del funcionamiento y la retroalimentación para modificarla, si fuera necesario, para lograr una atención pro persona, acompañamiento integral y procesos sancionatorios proporcionales, expeditos y transparentes. Por consiguiente, la vinculación de las POCs en la Ruta de Atención, para aportar información clara y precisa, así como para poder canalizarla efectivamente,

es necesaria y esencial en la estrategia integral, además de la vinculación con las Comisiones Internas para la Igualdad de Género (CInIGs) en sus entidades para transmitir preocupaciones y exigencias que surjan de la comunidad y se plasmen en acciones transversales de éstas.

Asimismo, en el primer año de labores de la CIGU se apostó por fortalecer y focalizar los procesos de prevención de la violencia de género a partir del diseño de dos proyectos iniciales que buscan implementarse de forma amplia y sistemática entre los diferentes sectores universitarios. En apego a los diagnósticos y la información disponible sobre la problemática en la UNAM, se priorizó, desde una mirada preventiva, articular un camino separado pero paralelo de reflexión crítica de los mandatos de género: a) un proyecto de trabajo integral con hombres y, b) un proyecto de autocuidado feminista para las mujeres. La separación se ha planteado con fines operativos enfatizando siempre una mirada comunitaria que apueste por la construcción de subjetividades críticas del orden de género desde el reconocimiento de los vínculos universitarios y la necesidad de construir una comunidad que apueste por una transformación colectiva para la igualdad sustantiva de género en todas las condiciones y prácticas de sus diferentes sectores.

- **Modelo integral de trabajo con hombres para la igualdad y la prevención de la violencia de género**

En el caso de los hombres, se desarrolló el documento “Lineamientos para un modelo integral de trabajo con hombres en la UNAM”, el cual sentará las bases para la puesta en marcha de un modelo de intervención que pretende, como meta final, hacer partícipes a la mayor parte de académicos, alumnos y trabajadores administrativos en la erradicación de las violencias machistas, así como de otras desigualdades relevantes dentro de la Universidad. El modelo se construye desde un enfoque crítico de la masculinidad, promotor de toma de responsabilidad y renuncia a los privilegios y violencias machistas, a partir de herramientas reflexivas, participativas y vivenciales que es sensible a la multiplicidad de posiciones subjetivas de los hombres y que ofrecerá herramientas para trabajar, tanto con hombres que han sido señalados de ejercer violencia en la UNAM, como para aquellos que no lo han sido, pero que el alcance del proyecto permite implicar como agentes de cambio y de autorreflexión sobre la reproducción de las desigualdades de género.

El diseño del modelo se realiza desde la CIGU, con el acompañamiento de un grupo asesor de especialistas en el estudio de las masculinidades y el trabajo con hombres, y se busca implementar sus primeras acciones a partir del segundo trimestre de 2021.

- **Autocuidado y prevención de violencia de género para mujeres**

El segundo proyecto, pero no por eso menos importante, es el del trabajo con mujeres, la prevención de la violencia de género se ha pensado desde la mirada del autocuidado feminista y de la reflexión crítica del mandato de la feminidad. Se busca que el proyecto logre poner sobre la mesa la discusión sobre las relaciones íntimas, la crítica al amor romántico y el trazado de redes feministas

de apoyo entre pares. Reconociendo la importancia de las interacciones en los espacios virtuales, el modelo tendrá un particular énfasis en proveer herramientas de seguridad digital para la prevención de violencias sexistas.

Con una mirada comunitaria y participativa, y reconociendo las experiencias de alumnas, académicas y otras redes de colaboración de mujeres en otros contextos, se impulsará la apertura de espacios de forma sistemática, en los diferentes planteles universitarios, de manera que sean oportunidades para articular el trabajo autorreflexivo con una vida comunitaria que fortalezca los vínculos entre colegas.

Para facilitar el trabajo comunitario tanto con mujeres como con hombres, desde cada uno de los proyectos, y con el fin de transversalizar tales esfuerzos en espacios prioritarios, la CIGU desarrolló un proyecto adicional denominado Talleristas para el trabajo comunitario con estudiantes, dicho proyecto abrirá su convocatoria en el primer trimestre de 2021 y buscará formar a un número importante del estudiantado de nivel superior. De esta manera se espera que los modelos de intervención diseñados aterricen en la realidad universitaria y consigan movilizar a las comunidades de las entidades académicas hacia mayores procesos críticos y reflexivos para erradicar la violencia de género y fortalecer las condiciones de igualdad.

PROGRAMA 3:

Inclusión comunitaria

Hacer efectivo el derecho humano a la igualdad de género es una responsabilidad universitaria que puede lograrse con políticas generales y con políticas focalizadas hacia sectores específicos en los que se reproducen dinámicas de desigualdad y vulnerabilidad que requieren intervenciones puntuales, sobre la base de un conocimiento profundo de las problemáticas. La inclusión comunitaria es uno de los ejes más relevantes del trabajo que realiza la CIGU desde su creación, toda vez que reconoce la pluralidad de grupos y sectores de la Universidad que no han accedido con la misma velocidad hacia mejores condiciones de igualdad de género y, por tal motivo, encuentran marcadas dificultades estructurales para el desarrollo integral de sus trayectorias. En este sentido, este programa busca producir nuevos equilibrios y acelerar el camino institucional para que todas las personas, especialmente aquellas cuyos perfiles encuentran mayores obstáculos por razones de género, avancen de manera sinérgica hacia una vida universitaria en igualdad de condiciones.

En función de los diagnósticos previamente realizados en la UNAM, y como resultado de los primeros análisis de la CIGU, se han identificado tres ámbitos de intervención a partir del enfoque de inclusión comunitaria: 1) la desigual distribución del tiempo y el trabajo para actividades de cuidados que impactan principalmente en las trayectorias de las universitarias; 2) la baja participación de mujeres en las disciplinas STEAM, y 3) la invisibilidad y discriminación de las poblaciones sexodiversas y sexodisidentes al interior de la comunidad universitaria. Esta definición de problemáticas no es excluyente, si bien representa un primer intento de focalizar de manera articulada los esfuerzos universitarios

orientados a diagnosticarlas, incidir en ellas y lograr transformarlas de manera paulatina.

Durante 2020, la CIGU comenzó el diseño y la operación de tres proyectos de inclusión comunitaria correspondientes a cada una de las desigualdades identificadas como prioritarias. Como parte del proceso se integró un grupo asesor con especialistas y un plan de trabajo por problemática. Asimismo, se comenzó la sistematización de información disponible para construir diagnósticos robustos y, en algunos casos, se logró llevar a cabo actividades y avances notables que permitirán implementar acciones de alto impacto durante el 2021. Entre los resultados de este programa en el primer año de trabajo destacan los siguientes:

- **Corresponsabilidad de los cuidados y conciliación**

El diseño de un plan de respuesta a los efectos del confinamiento por Covid-19 con enfoque de corresponsabilidad de los cuidados, que impulsó, en noviembre de 2020, el desarrollo del seminario virtual La Investigación y la Docencia en Tiempos de Pandemia: Una reflexión con enfoque de género. La actividad constó de cinco sesiones con la participación de 402 asistentes regulares, además de un público intermitente mucho más amplio. Los diálogos planteados en este seminario constituyen una importante base para el desarrollo de un diagnóstico participativo sobre las condiciones de corresponsabilidad de los cuidados en la UNAM. El informe de resultados se encuentra en fase de redacción y será complementado con la aplicación de una encuesta representativa a implementarse durante 2021.

- **Mujeres en las STEAM (Ciencia Tecnología, Ingeniería, Artes, Matemáticas)**

La integración del programa de actividades del proyecto Mujeres en las STEAM inició el desarrollo de dos proyectos: por una parte, el diseño de una Guía para eliminar sesgos de género en los procesos de selección, contratación, promoción y evaluación del personal académico (en desarrollo) y, por otra, la elaboración de un programa de iniciación científica para alumnas de bachillerato en las disciplinas STEAM que se ha planteado como un proyecto anual y colaborativo con las entidades académicas del Subsistema de la Investigación Científica.

La meta para el 2021 será fortalecer el camino trazado desde cada uno de los proyectos y avanzar hacia el desarrollo de guías y documentos de recomendaciones que sean útiles para que las entidades y dependencias universitarias puedan retomarlos a fin de adaptarlos a sus realidades locales. Se espera, asimismo, contar con un informe de resultados puntual de cada iniciativa que sirva para identificar las prácticas exitosas y adecuar aquellas cuya implementación haya sido poco próspera.

PROGRAMA 4:

Educación curricular para la igualdad

La eliminación de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que suponen violencia y discriminación por motivos de género en la educación universitaria no puede lograrse de manera completa si no se integra la reflexión sobre las desigualdades que históricamente se han producido al interior de los campos disciplinarios. Con el fin de promover la reflexión sobre el tipo de educación que se busca propiciar en las aulas universitarias con miras a impulsar una formación que reconozca y busque deconstruir y superar las desigualdades de género, es necesario incorporar la perspectiva de género, de manera transversal, en los planes y programas de estudio en todos los niveles de educación que ofrece la UNAM.

- **Guía para la transversalización de la perspectiva de género (PEG) en planes y programas de estudios**

Con este fin, la CIGU tiene proyectada la elaboración de una “Guía Metodológica para la Transversalización de la Perspectiva de Género en los planes de estudio” que sirva como material de consulta para todas las entidades académicas que se encuentren en proceso de revisión y/o creación de planes de estudio. Asimismo, dentro de este programa están contempladas asesorías y capacitaciones a las dependencias académicas y a las instancias involucradas en el proceso.

Durante el 2020 se inició, en colaboración con la Dirección de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular, el diseño y elaboración de la “Guía Metodológica para la Transversalización de la Perspectiva de Género en los Planes de Estudio del Bachillerato, Licenciaturas y Posgrados de la UNAM”. Para el desarrollo de dicho trabajo, se integró un grupo de expertas pertenecientes a las áreas de: ciencias biológicas, químicas y de la salud; ciencias sociales; humanidades y artes; ciencias físico-matemáticas y de las ingenierías, quienes asesorarán en el diseño y contenidos de la Guía.

- **Asesorías para la transversalización de la PEG en planes y programas de estudios**

Asimismo, para coadyuvar en los procesos de transversalización de la perspectiva de género en planes y programas de estudio, se facilitaron 16 sesiones de asesoría a comisiones revisoras de asignaturas curriculares en las siguientes entidades y CInIG: Facultad de Química, Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) y Facultad de Filosofía y Letras. En esta última, se coordinó la elaboración del programa y del curso en línea de la asignatura transversal “Género, Violencia y Ética Comunitaria” como requisito extracurricular.

PROGRAMA 5:

Sensibilización para la igualdad

Sensibilizar en igualdad de género es una estrategia fundamental para que la comunidad universitaria (estudiantado, personal académico y administrativo) conozca y haga propio el valor de los temas relacionados con la igualdad de oportunidades entre mujeres, hombres y diversidades sexo-genéricas, con miras a un cambio en las prácticas y relaciones que se establecen al interior de la Universidad, para alcanzar una comunidad igualitaria y libre de violencia por razones de género.

Desde la política institucional, esto implica una estrategia a largo plazo de educación en valores de igualdad y respeto a la diferencia. Con este fin, durante el 2020, la CIGU diseñó y dio inicio a diversos proyectos encaminados a sensibilizar a la población académica, estudiantil y administrativa a través de cursos de inducción, talleres y seminarios con perspectiva de género que favorecen la construcción de relaciones igualitarias, no discriminatorias y libres de violencia en todas las entidades y dependencias de la Universidad.

- **Cursos y talleres de sensibilización para autoridades**

En cuanto a la sensibilización de la población administrativa y del funcionariado, se inició con dos cursos dirigidos a autoridades universitarias: "Políticas Universitarias para la Igualdad de Género", dirigido al Rector, su *staff*, directivos de entidades y dependencias de la UNAM, con una participación de 98 personas. Asimismo, se impartió el curso-taller "Políticas Universitarias para la Igualdad de Género, resolución de conflictos y cultura de paz", con 88 asistentes pertenecientes al cuerpo directivo, secretarías y comisiones de género en el sistema del Bachillerato de la UNAM. Con estos cursos se cumplió con el objetivo de sensibilizar a todas las autoridades universitarias encargadas de las tomas de decisiones y de la planeación, para que consideren la perspectiva de género en sus prácticas institucionales. Asimismo, se impartió el curso-taller denominado "Perspectiva de género para responsables de atención a la comunidad estudiantil", en colaboración con la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU), dirigido a personas responsables de la atención estudiantil, con una participación de 35 asistentes.

Finalmente, se firmaron las bases de colaboración con la Dirección General de Personal (DGPE) para la creación de un subprograma de capacitación en materia de igualdad de género para personal administrativo de base, confianza y funcionarios, lo cual es un paso importante para la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en la Universidad.

- **Cursos y talleres de sensibilización para la población docente**

Con respecto a la sensibilización de la población docente, se diseñó y creó (en plataforma Moodle) el curso en línea "Introducción a la igualdad de género en el ámbito universitario" dirigido al profesorado de la Facultad de Ciencias. Asimismo, se inició la creación de una cartera de cursos sobre perspectiva de género y prevención de la violencia por razones de género recomendados

por la CIGU, a partir de la selección de cursos sobre el tema, impartidos en el Programa de Actualización y Superación Docente (PASD) de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA). Finalmente, se inició el diseño de un curso en la plataforma Moodle para la capacitación masiva y a distancia de docentes en materia de igualdad de género, con énfasis en docencia con perspectiva de género.

- **Sensibilización a la población estudiantil**

Con respecto a la sensibilización de la población estudiantil, se lograron las gestiones necesarias para la operación de la plataforma “La sensibilizadora”, herramienta de sensibilización lúdica, dirigida al estudiantado, elaborada por el CIEG. Para tales fines, se gestionaron las bases de colaboración con el CIEG y la migración de la plataforma al Centro de datos de la Dirección General de Computo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC). La plataforma de “La sensibilizadora” favorece la toma de conciencia para la prevención de la violencia por razones de género y la protección de los derechos humanos y tiene como función la sensibilización masiva en materia de igualdad de género, ya que soporta un gran número de personas usuarias conectadas a la vez.

- **MOOC “Conceptos básicos para la igualdad de género”**

Finalmente, se inició el trabajo de creación de un MOOC sobre conceptos básicos acerca de la igualdad de género, en colaboración con la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED), el cual permitirá una sensibilización y capacitación masiva, dirigida a las tres poblaciones universitarias y al público en general.

PROGRAMA 6:

Comunicación para la igualdad

En la CIGU entendemos el acto de comunicar como una herramienta fundamental para la creación de comunidad. Consideramos que no es posible crear una comunidad incluyente, igualitaria y respetuosa de las diferencias si no partimos de espacios de escucha, de espacios de aprendizaje generados a partir de las palabras y las experiencias de las y los demás, de espacios de diálogo, de conversación, de intercambio.

Por ello, tan importante como la emisión es la recepción de mensajes (para decirlo en términos del modelo comunicacional clásico). Y ése es el reto que tomamos en la Coordinación desde su creación.

De acuerdo con estos puntos de partida, es que consideramos también la comunicación como la creación de contextos de significación, en los que cobran relevancia los sentidos y las identidades que, cada vez más, dejan de ser homogéneas, estables y acabadas. Comunicar en el siglo XXI, desde la perspectiva de género y desde la máxima casa de estudios, implica reconocer las estructuras de poder como la raza, la clase y el género, que envuelven y determinan nuestras formas de ser, de actuar y de concebir el mundo y a los seres que en éste habitan.

El programa de Comunicación para la Igualdad busca, así, construir narrativas incluyentes y diversas sobre igualdad de género y protección de derechos humanos, sumando las distintas voces que conforman la Universidad.

Bajo la premisa de que lo que no se nombra no existe, este programa ha diseñado estrategias de comunicación en medios digitales y comunitarios que promueven la visualización de distintas identidades y expresiones de género.

- **Estrategias de comunicación en medios digitales**

Sin duda, en el momento actual, no es posible pensar en estrategias de comunicación eficaces si no consideramos el poder de los medios digitales. Es por ello que dirigimos hacia allí nuestros proyectos —tomando en cuenta, además, que empezamos a trabajar ya durante el confinamiento—. Aquí un breve resumen: el 14 de mayo de 2020 se crearon las redes sociales de la Coordinación, iniciando con las tres principales: Facebook, Twitter e Instagram; posteriormente se sumó Youtube con la finalidad de albergar los videos de las actividades de la CIGU, así como Spotify y SoundCloud, los cuales hospedan el proyecto radiofónico de la CIGU *Violeta y oro*.

Por otra parte, el 21 de octubre se habilitó el sitio web de la CIGU, en el cual se alberga información de carácter institucional y también los recursos didácticos, cartelera de actividades de la Coordinación y de toda la Universidad en materia de igualdad de género.

Destacamos los seis contenidos con mayor alcance en las redes sociales de la CIGU: la *Infografía sobre Micromachismos* que logró un alcance de 779 mil personas, con un millón de impresiones; se compartió 6,250 veces y generó una conversación de 322 comentarios. La *Infografía sobre la Ley Olimpia*, donde se buscó informar sobre las principales formas de violencia digital, logró alcanzar a 175 mil personas, con 198 mil impresiones y fue compartido más de mil veces. La transmisión en vivo de Miércoles para la Igualdad: *Tod@s, todxs, todes: el lenguaje inclusivo hoy*. El video fue visto por 119 mil personas, con 129 mil impresiones, se compartió 195 veces. El video infográfico sobre *Micromachismos en la UNAM* el cual se reprodujo más de 15 mil veces, alcanzó a más de 120 mil personas y más de dos mil clics en el enlace para acceder a la conferencia completa. La *Infografía Los mandatos de la masculinidad* tuvo un alcance de 94,600 personas, que generaron 103 mil impresiones y más de seis mil interacciones para navegar en las partes que conforman el contenido infográfico. Y finalmente, la transmisión de Miércoles para la Igualdad: *La infancia ante el Covid y los derechos humanos*, que fue visto por más de 83 mil personas.

El trabajo realizado en estas plataformas socio-digitales se muestra en 1,980 publicaciones, las cuales han permitido alcanzar, de mayo a diciembre, a un total de 15,280 seguidores/suscriptores y 4,688,177 personas. Una cifra récord para tan pocos meses, comparada con otras entidades similares de universidades del país.

- **Estrategias de comunicación en medios tradicionales**

Sin duda el peso de los medios tradicionales sigue siendo enorme en nuestra sociedad, es por ello que, desde el inicio de la CIGU, hemos trabajado en la

vinculación con la Dirección General de Comunicación Social (DGCS) y aprendizaje de sus experiencias. Asimismo, hemos contado con el apoyo de los medios de comunicación universitarios: TV UNAM y Radio UNAM. De igual forma se ha buscado la colaboración con otros medios de comunicación. En el periodo reportado se elaboraron 38 comunicados de prensa que, en colaboración con la DGCS, fueron la base informativa para divulgar entre los medios de comunicación, las principales acciones de la UNAM en materia de igualdad sustantiva hacia la comunidad universitaria y hacia la sociedad en conjunto. Se llevaron a cabo 23 entrevistas en medios de comunicación, como prensa, radio y TV, por parte de las diversas direcciones de las CIGU para informar sobre las actividades de la Coordinación y los avances de la UNAM en el combate a la violencia de género. El trabajo de gestión de medios, en conjunto con la DGCS, produjo un total de 178 notas en medios de comunicación, 70 de ellas hablan directamente de alguna acción emprendida por la CIGU en particular, y 108 hablan sobre la prevención de la violencia de género en la UNAM en general. De estas 178 notas: 164 fueron publicadas en medios digitales; nueve en televisión y cinco en radio.

- **Narrativas incluyentes y diversas sobre igualdad de género y protección de los derechos humanos**

Una tarea fundamental de la Dirección en la que trabajan conjuntamente el área de cultura y el área de Comunicación para la Igualdad es crear narrativas fuertes que busquen impactar en los discursos institucionales —tanto oficiales como laborales y cotidianos— logrando que la inclusión, el respeto a las diferencias y a las diversidades, la igualdad de género y la defensa de los derechos humanos se vuelvan una referencia constante en nuestra Universidad. Para ellos desarrollamos distintas acciones que propician la creación y difusión de tales narrativas; dan cuenta de tan propósito proyectos como *Violeta y oro*, al que haremos mención más adelante, *Miércoles para la Igualdad*, las colaboraciones semanales en *La UNAM responde* y *La Boletina*, entre otros.

- *La Boletina*

El 10 de agosto se lanzó el primer número de *La Boletina*, publicación quincenal que refleja las problemáticas de igualdad de género, la normatividad y la política institucional en materia de igualdad sustantiva. A diciembre de 2020 se han publicado nueve números, con la participación de la totalidad de escuelas, facultades e institutos, con ellos se trabaja en la transversalización de la política de igualdad de género en toda la Universidad; además, se informa y difunden las herramientas normativas y rutas críticas institucionales de atención a los casos de violencia de género.

PROGRAMA 7:

Cultura para la igualdad

Conscientes de que uno de los caminos más eficaces para la sensibilización de las comunidades en torno a problemáticas clave como el género, es la cultura, la CIGU propuso la creación de un programa específico de Cultura para la Igualdad. Por medio de las actividades desarrolladas se impulsa la construc-

ción de espacios de diálogo, intercambio y creación dentro de la comunidad universitaria, orientados a fomentar la igualdad de género, el respeto a las diferencias y a los derechos humanos. Sólo una comunidad que aprende a conocer y a respetar a las y los demás puede constituirse como una comunidad igualitaria y libre de violencia.

Se busca así, promover estos objetivos a través de tres acciones fundamentales: sensibilizar, visibilizar y comunicar, y lo hacemos trabajando de manera cercana con la comunidad en su conjunto, con la Coordinación de Difusión Cultural y con las áreas de Difusión de las diversas entidades y dependencias.

- **Programas, eventos y actividades para fomentar la igualdad de género**

Con este objetivo, la CIGU ha llevado a cabo en el periodo que se informa 119 actividades culturales, de educación y de vinculación (28 conferencias, 23 entrevistas, 20 Miércoles para la Igualdad, 16 programas de radio, 12 foros, 11 mesas redondas, tres cursos, dos seminarios, dos capacitaciones, un programa de televisión y un taller), realizadas con la colaboración de varias decenas de entidades y dependencias de nuestra Universidad. Asimismo, se diseñaron 25 actividades culturales con otras áreas de la Universidad, especialmente con la Coordinación de Difusión Cultural (Dirección de Publicaciones y Libros UNAM, Dirección de Literatura, Cátedra Inés Amor, Cátedra Rosario Castellanos, Cátedra José Emilio Pacheco, San Ildefonso, Centro Cultural Universitario Tlatelolco, entre otros) y con la Facultad de Filosofía y Letras, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y el CIEG.

La convocatoria hecha a toda la comunidad universitaria a realizar de manera conjunta, y con la coordinación de la propia CIGU, la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer 2020, permitió llevar a cabo de manera coordinada, y bajo un mismo objetivo y una misma imagen gráfica, la realización de más de 250 actividades académicas, culturales, artísticas y comunitarias.

Se destacan a continuación algunos de los programas culturales realizados, tanto de manera semanal, como aquellos que tuvieron una sola emisión:

- *Miércoles para la Igualdad*

La creación del programa semanal Miércoles para la Igualdad busca crear un espacio permanente de diálogo entre la comunidad universitaria alrededor de temas de coyuntura en la prevención de la violencia de género, así como de acciones clave realizadas en la Universidad. Las transmisiones se realizan a través de las redes sociales de la CIGU, alcanzando un alto impacto en términos de número de espectadores. En sus diferentes emisiones se pueden ver diálogos y conversatorios de académicas y académicos de primer nivel, tanto como activistas, artistas y estudiantes. Se trata de darles voz a los distintos sectores de la UNAM.

- *Programa radiofónico Violeta y oro*

El mismo objetivo de dar voz a la comunidad es el que orientó la creación de la propuesta radiofónica *Violeta y oro*. En el periodo informado, se realizaron 16 programas de radio. La propuesta se enfoca en tres ejes transversales: la

cultura, la perspectiva de género y las diversidades sexo-genéricas. Al ser un proyecto de educación no formal, buscamos que el contenido sea determinante para la comunidad universitaria, tanto como para la comunidad en general. Entre sus variados contenidos vale la pena destacar el reportaje sobre Campo Algodonero transmitido el 16 de noviembre, fecha de la histórica sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. La transmisión se realizó tanto por las redes sociales de la CIGU y en diversos espacios sonoros como Spotify, donde está alojado, como por Radio UNAM.

– *Foro Cultura, Género y Movilidad Humana*

El Foro Cultura, Género y Movilidad Humana, en colaboración con ONU Mujeres Colombia, y sobre el cual daremos más detalles en el rubro Vinculación interinstitucional, tuvo lugar los días 2, 3 y 4 de diciembre como parte del proyecto internacional Cultura y Migración, creado por la UNAM, la Unesco y la Universidad Autónoma de Madrid.

– *Curso Género y comunicación*

De octubre a noviembre de 2020, se llevó a cabo el curso Género y comunicación, con el objetivo de ofrecer un espacio de formación en temas de género para las personas responsables de la comunicación y la difusión de la UNAM. El curso contó con la participación de 86 personas. A partir de esta experiencia, se diseñó una *Guía de comunicación no sexista*, para ser consultada y aplicada en la creación de contenido y estrategias de comunicación.

• **Seminario de Resolución de Conflicto y Construcción de Paz**

La Coordinación está convencida de la necesidad de trabajar en la restauración de los tejidos comunitarios dañados por violencias y desigualdades de género. Sólo un trabajo coordinado del área jurídica de la UNAM con estrategias de mediación y construcción de paz logrará generar espacios de negociación, diálogo y justicia.

Con este objetivo fue creado el Seminario de Resolución de Conflictos y Construcción de Paz, como punto de encuentro, estudio, análisis y reflexión sobre maneras diversas de enfrentar problemáticas sociales y comunitarias, vinculadas a la violencia de género. En él participan de manera regular miembros de la comunidad académica y del funcionariado universitario, así como especialistas en derechos humanos.

• **Diseño y difusión de principios y estrategias para el uso del lenguaje inclusivo**

Para llevar a cabo esta acción, que funciona como eje a todo aquello vinculado a actividades de difusión, comunicación y cultura, se concibió de manera específica la creación de una:

– *Guía de Comunicación no sexista*

la cual busca orientar fundamentalmente a las personas responsables de la comunicación en toda la Universidad sobre el uso del lenguaje inclusivo, así como de una gráfica no sexista.

PROGRAMA 8:

Vinculación interinstitucional

En su agenda del 2030, el quinto objetivo para el desarrollo sostenible (ODS) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) posiciona la igualdad de género como un derecho básico para lograr una sociedad plena. La UNAM tiene un rol fundamental como precursora e impulsora de la igualdad sustantiva en la sociedad mexicana.

En este sentido, la CIGU se vincula con entidades y dependencias universitarias, organizaciones nacionales e internacionales cuya misión es fortalecer la igualdad sustantiva. Durante el 2020 se firmaron cuatro bases de colaboración y se llevaron a cabo 28 conferencias de vinculación en torno a la igualdad de género.

- **Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior (ONIGIES)**

Asimismo, la CIGU funge como institución clave para el desarrollo del Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior (ONIGIES). El ONIGIES nació en 2018 como resultado de un convenio de colaboración interinstitucional en el que participan la CIGU, el CIEG-UNAM, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior (RENIES) Igualdad, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). Su objetivo es recabar, sistematizar y mostrar información estadística relevante sobre la situación de la igualdad de género en las instituciones de educación superior (IES) del territorio mexicano, utilizando tecnologías de la comunicación e información, con el propósito de hacer visibles sus principales brechas y asimetrías, así como sus avances, e impulsar políticas de institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en todas sus estructuras, poblaciones y funciones sustantivas.

En 2020, por acuerdo de la Comisión Técnica del ONIGIES, durante su sesión ordinaria del 11 de junio, se convino el ingreso de la CIGU a dicho órgano colegiado. Posteriormente se logró la migración completa de la plataforma del ONIGIES, del CIEG-UNAM al Centro de Datos de la DGTIC, con lo cual se consiguió también que las funciones de administración, operación y actualización de datos queden bajo el dominio de la CIGU, en el marco del proceso de ingreso de información de las IES correspondiente al periodo 2018-2020. La plataforma del ONIGIES <https://onigies.unam.mx/> constituye la herramienta principal para el registro y la difusión del estado de avance en las condiciones de igualdad de género en el campo de la educación superior en el país. A partir de septiembre de 2020 comenzó el proceso de ingreso, revisión y actualización de datos del ONIGIES correspondiente al periodo 2018-2020. En el proceso participan 58 IES del territorio mexicano. Como institución de educación superior, la UNAM participa en el Observatorio; para tal fin, la CIGU realizó

actividades de relevamiento, sistematización y procesamiento de información necesaria para responder a las 53 preguntas solicitadas por el ONIGIES para los años 2018, 2019 y 2020. En diciembre del 2020 se cargó al sistema del ONIGIES la totalidad de los datos requeridos para los años 2018 y 2019. Se cuenta igualmente con los datos del 2020 disponibles al cierre del año.

- **Vinculación con ONU Mujeres**

Con el fin de fortalecer la relación entre la CIGU y ONU Mujeres para llevar a cabo proyectos y actividades que enriquezcan la perspectiva de género en el ámbito universitario, el III Foro Cultura, Género y Migración se llevó a cabo en el mes de diciembre de 2020, de manera virtual, con el objetivo de conjuntar las voces de especialistas en el tema, investigadoras y académicas, de activistas y de creadoras, ante la realidad compleja del fenómeno migratorio y su cruce con la perspectiva de género. Las mesas redondas, conferencias y espectáculos que lo conformaron, tuvieron un alcance de 112,578 personas que visualizaron las publicaciones en redes sociales.

En un micrositio web creado específicamente para este proyecto, pueden verse todas las actividades realizadas, así como profundizar en los temas a través de entrevistas, *podcast* y reportajes tanto en audio como en video, constituyéndose como un archivo que sigue en crecimiento sobre estos temas (<https://generoy migracion.org/>).

Participaron en este proyecto, además de la CIGU y ONU Mujeres, la Universidad Autónoma de Madrid, la Agencia de Cooperación Española, el Centro de Estudios de México UNAM-España y la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM.

- **Vinculación con las sedes de la UNAM en el extranjero**

A través de comunicaciones permanentes y de la planeación de actividades conjuntas, hemos iniciado nuestro vínculo con las sedes de la UNAM en el extranjero.

Muestra de ello es la participación de UNAM-España en el Foro Cultura, Género y Movilidad Humana, con el ciclo “Traslados: cine, literatura y migración” que se desarrolló en Madrid junto con la Casa de México en España.

Asimismo, subrayamos el trabajo cercano con UNAM-Boston a través, entre otros proyectos, del Seminario de investigación de la Latin American Interdisciplinary Network (LAIGN) en el que participamos junto con la Universidad de Yale.

PROGRAMA 9:

Diagnósticos y análisis en igualdad de género

Para evaluar y atender la brecha de género en el UNAM, es fundamental construir indicadores y metodologías en colaboración con las distintas direcciones generales (DG EI, DGAPA, DGPE, DGAE) para fomentar el desarrollo de datos desagregados por sexo sobre la participación de mujeres y hombres en la

ciencia y la tecnología, las humanidades y las artes, que incluya proyectos de investigación, investigadoras e investigadores y centros de investigación con el fin de constituir un punto de referencia sólido que oriente las políticas institucionales con perspectiva de género.

En este sentido, durante el 2020 la CIGU trabajó en tres ejes fundamentales: el diseño de indicadores, la elaboración de un Diagnóstico General de Desigualdad de Género, y el desarrollo de diagnósticos en temas específicos.

- **Diseño de indicadores en materia de igualdad de género**

En 2020 se llevó a cabo un relevamiento de la información secundaria disponible y se accedió a los micro datos de diferentes entidades de la UNAM (DGAPA, DGPE, DGAE, DGEI) para dar sustento a los indicadores asociados con las siete dimensiones en las cuales se expresa la desigualdad: transversalización de la política institucional, violencia de género, corresponsabilidad en las tareas de cuidado, mujeres en STEAM, techo de cristal, no discriminación y docencia e investigación con perspectiva de género. En base a la información disponible se diseñaron los indicadores básicos asociados a cada dimensión. Asimismo, se identificaron aquellas dimensiones de las cuales se cuenta con escasa o nula información con base en los datos secundarios disponibles. En una segunda fase del proyecto se buscará desarrollar un micro portal que permita el acceso a los indicadores de desigualdad de género en la Universidad.

- **Diagnóstico General de Desigualdad de Género**

En el marco del segundo eje de trabajo vinculado con el desarrollo del Diagnóstico General de Desigualdad de Género, el cual se estructura en siete dimensiones: transversalización de la política institucional, violencia de género, corresponsabilidad en las tareas de cuidado, mujeres en STEAM, techo de cristal, no discriminación y docencia e investigación con perspectiva de género.

En 2020 se realizaron dos actividades fundamentales: la primera, implicó el procesamiento y análisis de los resultados de la encuesta *HeforShe*, este relevamiento, realizado por la Oficina de la Abogacía General, recabó información sobre las acciones desarrolladas por las entidades de la UNAM para la reducción de la desigualdad de género vinculadas a algunas dimensiones básicas. Con base en el procesamiento y análisis se elaboró un reporte con los hallazgos representando una cobertura del 69%, lo que permitió una visión inicial general de la situación en la Universidad. Posteriormente, se inició el diseño del Diagnóstico General de la Situación de Desigualdad de Género en la UNAM, el cual se construye a partir de las bases a los datos secundarios disponibles y de la generación de datos primarios por parte de la CIGU. Respecto a las primeras, se procesó toda la información disponible de las fuentes antes mencionadas y se elaboraron los cuadros y gráficas necesarias para dar cuenta de la brecha de género. Para la generación de las fuentes primarias, se está llevando a cabo una encuesta a las entidades y dependencias universitarias que permita contar con información detallada sobre las acciones realizadas y las capacidades disponibles para la reducción de la desigualdad de género en los múltiples espacios.

- **Diagnósticos específicos para los programas de la CIGU**

Un tercer eje de actividades consistió en el desarrollo y/o participación en diagnósticos específicos para los programas de la CIGU, en colaboración con sus titulares.

- *Diagnóstico sobre los efectos del confinamiento en la vida universitaria*

En torno al Diagnóstico sobre los efectos del confinamiento en la vida universitaria, se participó en la gestión para el desarrollo de las muestras para las tres poblaciones, en colaboración con el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS).

- *Diagnóstico cuantitativo y cualitativo de la transversalización de la perspectiva de género en la malla curricular*

Se inició además el desarrollo del Diagnóstico sobre la transversalización de la perspectiva de género en el contenido de planes y programas de estudio de CCH/Prepa, licenciatura y posgrado, y sobre las capacitaciones en materia de género impartidas en la UNAM en los últimos dos años. Para ello, se procesaron por un lado los datos secundarios existentes sobre la temática analizando las variables de la encuesta *HeforShe* y la base de datos sobre la docencia con perspectiva de género elaborada por la CUAIEED. Por otro lado, se desarrolló un instrumento que permita los datos básicos sobre la presencia de asignaturas con perspectiva de género compuesto de dos módulos: uno dirigido a las actividades de investigación, y el otro focalizado en las actividades de docencia de bachillerato, licenciatura y posgrado. El primero busca medir la presencia de líneas y grupos de investigación con perspectiva de género en las instituciones permitiendo identificar las temáticas de investigación, los responsables de los grupos y los diferentes investigadores que participan de los mismos. En el caso de las actividades de docencia, se busca contar con información sobre si se ha incluido la perspectiva de género en los programas de bachillerato, licenciatura y posgrado, la forma en que ésta se ha realizado, y el volumen de alumnos que han participado de las asignaturas identificadas.

Finalmente, es con las actividades que se reportan en el periodo del 2 de marzo al 31 de diciembre de 2020, que la Coordinación para la Igualdad de Género transparenta su actuar e informa de los proyectos que se realizarán durante 2021. Asimismo, con esta Memoria, se identifican los enormes retos que se tienen para transversalizar e institucionalizar la perspectiva de género en la Universidad Nacional Autónoma de México. No se puede dejar de señalar el compromiso del rector Enrique Graue Wiechers, de las autoridades, de las y los colegas con los que hemos contado para impulsar esta enorme labor, pero también agradecer a las comunidades estudiantiles, académicas, funcionariado, porque hemos tenido la oportunidad de escuchar sus preocupaciones, sus demandas y sus necesidades. La CIGU reafirma su compromiso para impulsar la consolidación de la igualdad de género en las entidades, dependencias e instancias universitarias.

